

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29406** *JOSÉ ANTONIO MANCHA SEGURA, S.L.*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 107/07, dimanante de los Autos n.º 241/07 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de José Rodríguez Roldán contra la ejecutada José Antonio Mancha Segura, S.L., CIF B91372771, habiéndose dictado Decreto de fecha 22/2/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 1.165,02 euros de principal, más la cantidad de 600 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 25 de agosto de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110064859-1